



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

RDF/JCO/JEC/ism

DECRETO N° 1198

LA REINA 23 JUN 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1.014, de fecha 18 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para clausurar actividad comercial que funciona a nombre de ALIMENTOS ZENZERO LTDA., RUT 76.183.434-7, ubicada en Avda. Larraín N° 5862, Local A-2041, por encontrarse vulnerando los Artículos 23 y 58 de la Ley de Rentas Municipales; el conforme del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. CLAUSURASE actividad comercial que funciona a nombre de **ALIMENTOS ZENZERO LTDA.**, RUT N° 76.183.434-7, ubicada en Avda. Larraín N° 5862, Local A-2041, por encontrarse vulnerando los Artículos 23 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, la cual tuvo Patente Comercial Provisoria ROL 281560-5, la que venció según lo dispone el Artículo 26 del Decreto Ley N° 3063, el día 27 de Diciembre de 2014.

2. PROCEDASE por Inspectores municipales a materializar la clausura, recabando el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRÍA CARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

